

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE:		X SERVICIO:	
Certificado INEA					
DESCRIPCIÓN:					
Permite desarrollar modelos educativos, realiza investigaciones, elabora materiales didácticos, evalúa el aprendizaje y acredita la educación básica para que los adultos concluyan sus estudios de primaria y secundaria.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículos 73, 74, 75, 76 y 77, Título vigésimo de la Dirección de Educación y Cultura del Bando Municipal de Jaltenco 2025.			
DOCUMENTO A OBTENER:		Certificado		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: Permanente	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB: N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando los usuarios deseen concluir su primaria y secundaria.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A			
REQUISITOS:		ORIGINAL Anotar SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS					
1. Identificación Oficial Vigente (en caso de ser menor de edad INE del padre o tutor)		SI	1	Manual de Procedimientos de la Dirección de Educación y Cultura.	
2. CURP		SI	1		
3. Acta de Nacimiento		SI	1		
4. Comprobante de domicilio		SI	1		
5. Numero de teléfono		SI	1		
6. Correo electrónico		SI	1		
7. Certificado de primaria o secundaria		SI	1		



PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
N/A		N/A		N/A		N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
N/A		N/A		N/A		N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Solicitar informes del servicio en las oficinas de la Dirección de Educación y Cultura, y los requisitos necesarios para continuar el trámite correspondiente y finalmente darle seguimiento al proceso de evaluación.						
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	20 minutos						
COSTO:	Gratuito		Fundamento Legal: Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Interno de la Dirección de Educación y Cultura de Mejora Regulatoria.				
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	no	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En la oficina administrativa de la Dirección de Educación y Cultura						
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A						
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	- Cuando el ciudadano cumpla con los requisitos solicitados y realice el pago correspondiente.						
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.	N/A						
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Educación y Cultura				Dirección de Educación y Cultura			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	C. María Guadalupe Ramírez Estrada						
DOMICILIO:	CALLE:	Melchor Ocampo				NO. INT. Y EXT.:	4
COLONIA:	San Andrés			MUNICIPIO:	Jaltenco		
C.P.:	55780	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 08:00 a 17:00 horas				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	49 11 55 15		116	N/A	educ.jalt25@gmail.com		

N/A	56 10 54 66 16	N/A	N/A	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:		N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A		
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A		
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué personas pueden tramitar su certificado de primaria y secundaria?			
RESPUESTA:	Todas aquellas personas que quieran concluir su primaria o secundaria			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿A partir de qué edad pueden tramitar su certificado de primaria o secundaria?			
RESPUESTA:	A partir de los 15 años			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuándo tiempo tardo en obtener el certificado de primaria o secundaria?			
RESPUESTA:	No hay un tiempo determinado depende de su avance			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
N/A				

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		11/Febrero/2025
Profa. Roció Tomasa Frago Morales Coordinadora de Educación	Lic. María Guadalupe Ramírez Estrada Directora de Educación y Cultura	